



San Miguel de Tucumán, 12 MAR 2018

VISTO el Expediente N° 25116/2017 por el cual la Dirección de la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni", mediante Resolución Interna N° 083/2017 solicita la designación del Profesor Pablo Rodrigo Cañas en el cargo "Maestro Especial Cerámica" (764), a partir del 1 de octubre de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que la docente titular se encuentra en uso de licencia por cargo de Mayor Jerarquía.

Que es necesario cubrir el cargo para el normal desarrollo del período lectivo.

Que la Dirección del Establecimiento hace uso de los Art. 40 y 43 de la Res. 411/03 y el Art. 39 de la Res. 1466/06, y le ofrece las horas al Prof. Pablo Rodrigo Cañas, quien acepta.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

R E S U E L V E

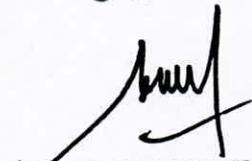
ARTÍCULO 1º.- Designar al Profesor **PABLO RODRIGO CAÑAS** DNI: 25.444.417, como Docente Suplente en el cargo "Maestro Especial Cerámica" (764), de la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni" a partir del 01 de octubre de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, o antes si se reintegra la docente titular.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni" a sus efectos.

RESOLUCION N° 0165 2018

Pao

7A

  
Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ  
al cargo del Despacho de la Secretaria  
del Consejo de Escuelas Experimentales  
U.N.T.